

## COSTA RICA - INFORMACION UTIL

### Documentación

Para su viaje a Costa Rica no necesita visados especiales, solamente el pasaporte en vigor y cumplimentar a su llegada la ficha aduanera. Si usted no es ciudadano español, deberá consultar con su embajada o consulado los requisitos necesarios. No se precisa ninguna vacuna, si bien es conveniente la profilaxis antimalaria para las estancias prolongadas. Consulte en cualquier caso con su médico o con los Servicios de Sanidad Internacional de su Comunidad Autónoma.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

### Clima

Debido a la ubicación del país, entre los 8 y 12 grados al norte del Ecuador, la duración de los días y la temperatura no varían drásticamente con las estaciones. El sol sale alrededor de las 5:00 horas y se oculta hacia las 18:00 horas durante todo el año. La diferencia de temperaturas se experimenta cambiando de altitud: las tierras altas nubladas tienen una temperatura promedio de 10 a 13 grados centígrados, mientras que el Valle Central, a 1.200 metros sobre el nivel del mar, promedia 22 grados centígrados. La temperatura en el nivel del mar es de 26 grados centígrados y es templada por la brisa del mar en la costa. Las leves variaciones que ocurren en diciembre, enero y febrero son causadas por los vientos fríos del norte del continente y es el inicio de la estación seca o "verano", como es conocida por los centroamericanos, que va de diciembre a abril. La temperatura sube cuando el sol se acerca a una posición perpendicular sobre Costa Rica. Esto incrementa la evaporación y ocasiona la estación lluviosa, o "invierno", de mayo a noviembre, con excepción de una época seca de dos semanas, conocida como veranillo de San Juan, que ocurre en julio.

Durante la estación de lluvias (impermeable imprescindible) normalmente las mañanas son cálidas y soleadas, pero al mediodía el cielo se nubla. Lluve fuertemente, aunque por poco tiempo, a las dos o tres de la tarde, lo que enfría el ambiente; un suéter y pantalones largos le bastarán para entrar en calor. Si está en las costas o en un lugar más bajo que San José (1.200 m.) podrá ponerse la ropa que esperaba vestir en el trópico: ropa muy cómoda y fresca de algodón, varios trajes de baño, zapatillas de deporte y chancletas. Si va a alguno de los volcanes u otro lugar de clima frío, necesitará una chaqueta encima de un suéter grueso y buen calzado y calcetines. Nieblas frecuentes.

### Idioma

El idioma oficial en Costa Rica es el español. Los habitantes de las principales poblaciones suelen tener conocimientos de inglés.

### Religión

La mayoría de la población es católica en un 88%. Existe una minoría de protestantes (6%) y el resto se divide en otras creencias.

### Electricidad

La corriente eléctrica es de 125 voltios y los enchufes planos (tipo americano), por lo

que deberá llevar un adaptador y un transformador. Los principales hoteles disponen de adaptadores. En cualquier caso se pueden comprar éstos en tiendas, estancos y otros establecimientos.

### **Cuestiones Sanitarias y de Seguridad**

Las autoridades de Costa Rica no exigen ninguna vacuna obligatoria para ingresar al país. Es aconsejable la profilaxis antimalaria si se va a permanecer por largos periodos. Recuerde beber agua embotellada, evitar los alimentos sin cocinar y las frutas sin pelar. Se han registrado esporádicos brotes de dengue en zonas costeras insalubres. Sin embargo, podemos decir que Costa Rica es un país relativamente seguro en cuanto a sus condiciones sanitarias. No olvide un protector solar. Es aconsejable viajar con un seguro de asistencia en viaje.

Emergencias: 911.

### **Comunicaciones**

Para llamar a España desde Costa Rica, aconsejamos utilizar el servicio "España Directo", 08000341034, y seguir las instrucciones (existen limitaciones locales de cobertura en este servicio).

Alternativamente puede utilizar el sistema "Llamada por cobrar" (cobro revertido) o bien, utilizar las cabinas telefónicas que funcionan con tarjetas que se adquieren en estancos y tabaquerías. El servicio telefónico funciona bien. Las llamadas locales son baratas, y se encuentran cabinas telefónicas hasta en el más escondido rincón del país. Si desea hacer llamadas internacionales, en San José puede dirigirse directamente a los locutorios de la Compañía Radigráfica Costarricense, ya que las llamadas y faxes desde ellos son más económicas que en los hoteles. Fuera de la capital, preferiblemente realice sus llamadas en el hotel.

Las llamadas desde los teléfonos móviles son bastante caras (tanto al realizarlas como al recibir llamadas). Es muy recomendable consultar las tarifas y recargos aplicables antes de hacer llamadas por este medio. En algunos hoteles existe en servicio "Internet Wireless", es decir, conexión sin cables, por lo que puede revisar su correo en su ordenador personal. En otros casos, existe la conexión a Internet por cable. Es aconsejable preguntar las tarifas de estas conexiones. En todo caso numerosos hoteles cuentan con Centros de Negocio en donde puede consultar su correo electrónico.

### **Moneda**

La moneda oficial es el Colón Costarricense, igual a 100 centavos. Existen monedas de 1, 2, 5, 10 y 20 colones y billetes de 50, 100, 500, 1.000 y 5.000 colones. El Euro no se cambia con facilidad en las casas de cambio y el trámite en los bancos se suele demorar bastante. Es aconsejable viajar con dólares norteamericanos. Se puede cambiar dinero en bancos, oficinas de cambio situadas en aeropuertos y estaciones de tren y, normalmente, en los hoteles. No es aconsejable cambiar en la calle, pues sólo si cambiara grandes cantidades encontraría alguna ventaja. Si sale de San José, asegúrese de llevar dinero costarricense, procure también llevar billetes de baja denominación para evitar problemas en los lugares donde no disponen de suficiente cambio.

Las tarjetas de crédito de uso más común (Diner's, Visa, American Express, etc.) son plenamente aceptadas. Tenga en cuenta que las compañías de alquiler de coches y la mayoría de hoteles, le solicitarán como garantía una tarjeta de crédito. En Costa

Rica es muy recomendable restringir los pagos con tarjeta de crédito, dados los malos manejos de la misma por algunos comercios.



## EL SALVADOR - INFORMACION UTIL

### Documentación

Pasaporte en vigor, billete de salida y fondos suficientes. No se requiere de visado para las estancias que no superen los 90 días. Es conveniente cerciorarse en el aeropuerto del sello de inmigración, para verificar el tiempo de permanencia otorgado.

Tras permanecer 90 días en el país, es posible obtener una prórroga de estancia en la Dirección General de Migración, en el Centro de Gobierno, San Salvador, teléfono 222-50-00.

Ciertos países de la zona (México y Nicaragua) exigen un plazo mínimo de vigencia del pasaporte de seis meses, con lo cual, si tienen intención de desplazarse de El Salvador hacia otros destinos, les recomendamos que sus documentos de viaje tengan un plazo de vigencia de, por lo menos, 1 año.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

### Clima

Clima tropical moderado. La temperatura varía dependiendo de la altitud, entre los 17 y los 23 grados centígrados. La estación seca va de octubre a abril.

### Idioma

El idioma oficial es el español.

### Religión

La mayoría de la población es católica en un 93%. Los protestantes representan el 6%. Antes de la guerra los sacerdotes y misioneros fueron perseguidos por el Gobierno, quien llegó a realizar ejecuciones como la de Monseñor Oscar Romero.

### Electricidad

La corriente eléctrica es de 110 voltios a 60 Hz. Los enchufes son de dos clavijas planas, tipo americano. Los aparatos que funcionan a 220 V. requieren de un transformador y de un adaptador.

### Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

No se requiere de ninguna vacuna para ingresar a El Salvador. Para aquellas personas que vayan a permanecer en el país de forma prolongada, la OMS recomienda la vacuna contra el tétano, hepatitis A y B. Si se va a permanecer en zonas del interior o rurales es recomendable la profilaxis contra el paludismo.

Es imprescindible beber agua embotellada, evitar las frutas sin pelar y tomar alimentos cocinados.

En caso de emergencia médica y policial lo más aconsejable es solicitar ayuda en las recepciones de los hoteles.

En las costas salvadoreñas hay fuertes corrientes marinas características del Océano Pacífico que hay que tener en cuenta en caso de ir a las playas. Bandas de delincuentes organizados operan en las playas por lo que es recomendable extremar las precauciones si se decide pasar el día en ellas.

A partir del año 2000 el teléfono de la policía local para urgencias, valido en el conjunto del territorio salvadoreño es el 911, el cual sustituye al 121.

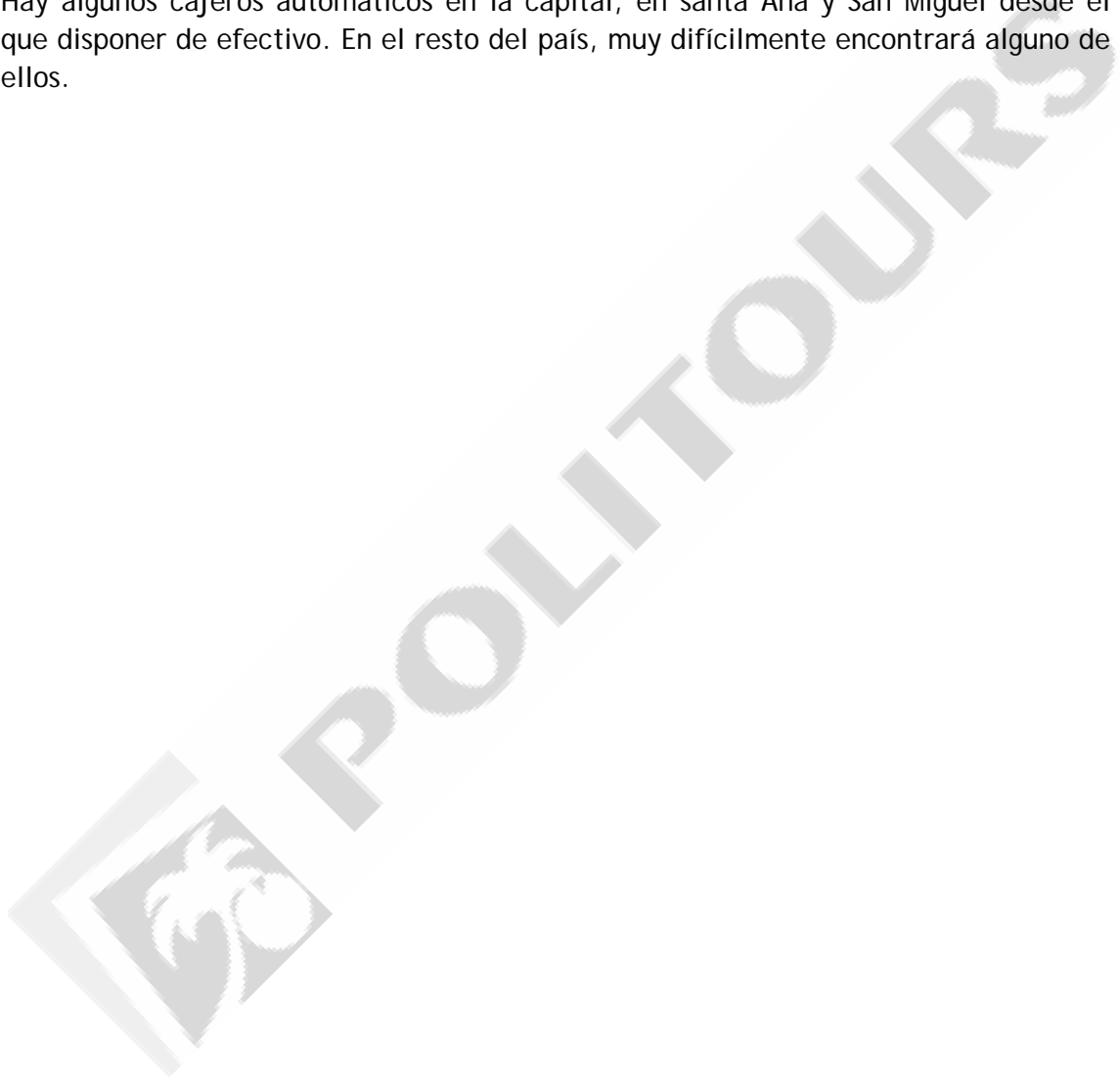
### **Comunicaciones**

Existe línea directa tanto nacional como internacional con el resto del mundo. Para llamar a El Salvador desde España hay que marcar 00-503 seguido del número de abonado no existen prefijo de ciudades. Para llamar a España desde El Salvador hay que marcar 00-34 más número de abonado.

### **Moneda**

Desde la entrada en vigor de la Ley de Integración monetaria, el 1 de enero de 2001, el dólar estadounidense es moneda oficial en El Salvador, junto con el colón. En la práctica, el dólar ha desplazado al colón y, prácticamente, todas las transacciones se realizan en dólares. Conviene viajar al país con dólares.

Hay algunos cajeros automáticos en la capital, en Santa Ana y San Miguel desde el que disponer de efectivo. En el resto del país, muy difícilmente encontrará alguno de ellos.



## GUATEMALA - INFORMACION UTIL

### Documentación

Para su viaje a Guatemala solamente es necesario, para ciudadanos españoles, el pasaporte en vigor. No se necesita visado, así como ningún tipo de vacunas. Otras nacionalidades distintas de la española deben informarse debidamente en los Consulados de Guatemala.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

A la entrada del país le entregarán un comprobante o "Forma Migratoria" que no se debe perder ya que es importante entregar a su salida, la no entrega del mismo puede suponer una multa por parte de las Autoridades Migratorias.

### Clima

Guatemala es un país donde las temperaturas varían poco. Hay que tener en cuenta que de junio a finales de octubre es la época de lluvias por lo que no debemos olvidar un impermeable o gabardina y un paraguas ya que es muy raro el día en que no llueve en cualquiera de las regiones del país. Es muy importante llevar algo de ropa de abrigo, chaqueta o suéter sobre todo para las noches y los recorridos a temprana hora de la mañana en las regiones del Altiplano y El Petén. Es recomendable llevar alguna prenda formal de vestir para las señoras y también deben tenerlo en cuenta los caballeros para las cenas y salidas que deseemos realizar en Ciudad de Guatemala o Antigua.

Para las visitas a zonas arqueológicas es recomendable el uso de prendas ligeras de algodón lino o seda, amplias y cómodas, desaconsejándose el uso de cualquier fibra artificial. El calzado debe ser cómodo y antideslizante para cualquier visita, para las noches un calzado cerrado y discreto.

### Idioma

La lengua oficial es el español, pero existen más de 28 lenguas autóctonas que hablan las comunidades indígenas.

### Religión

La mayoría de la población es católica, representando cerca del 65%. Los protestantes son cerca del 25% y los costumbristas un 10%.

### Electricidad

Recomendamos el consumo de agua embotellada durante todo su viaje en Guatemala, evitando estrictamente el consumo del agua del grifo. La corriente eléctrica es de 125 voltios y los enchufes planos (tipo americano), por lo que deberá llevar un adaptador y un transformador. Los principales hoteles disponen de adaptadores. En cualquier caso se pueden comprar éstos en tiendas, estancos y otros establecimientos.

### Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

Recomendamos el consumo de agua embotellada durante todo su viaje en Guatemala, evitando estrictamente el consumo del agua del grifo.

Las autoridades guatemaltecas no exigen ningún tipo de certificado de vacunas para ingresar al país. Sin embargo es recomendable la higiene, y en algunos casos, la profilaxis contra la malaria cuando se realizan desplazamientos hacia las zonas selváticas y la estancia sea de varios meses. Es muy aconsejable viajar con un seguro médico.

En Guatemala existe un buen número de farmacias, sobre todo, en las principales poblaciones. Las farmacias de guardia se indican en el escaparate de cada una de ellas. Al comprar un medicamento cerciórese de la fecha de caducidad del mismo. Las principales poblaciones disponen de, al menos, un hospital, donde se pueden realizar curas de urgencia.

### **Comunicaciones**

Pueden efectuarse llamadas telefónicas desde cualquier ciudad de Guatemala en los locutorios públicos de la compañía telefónica Nacional GUATEL. Precios razonables. Se pueden efectuar llamadas telefónicas a cobro revertido marcando el 171 a través de operadora guatemalteca, y marcando el 191 a través de operadora española. El servicio de España Directo es el 999-9034.

Desde los hoteles se puede efectuar llamada normal pagándose un precio superior al 50% de su costo, o bien a cobro revertido pagando un cargo. Asimismo se puede hacer uso de las tarjetas telefónicas que se pueden comprar en kioscos o tabaquerías.

Las llamadas desde los teléfonos móviles son bastante caras (tanto al realizarlas como al recibir llamadas). Es muy recomendable consultar las tarifas y recargos aplicables antes de hacer llamadas por este medio. En algunos hoteles existe en servicio "Internet Wireless", es decir, conexión sin cables, por lo que puede revisar su correo en su ordenador personal. En otros casos, existe la conexión a Internet por cable. Es aconsejable preguntar las tarifas de estas conexiones. En todo caso numerosos hoteles cuentan con Centros de Negocio en donde puede consultar su correo electrónico.

### **Moneda**

La moneda es el Quetzal, dividida en 100 centavos. Existen monedas de 1, 5 10 y 25 centavos. Billetes de medio quetzal de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 quetzales. El Euro no se cambia con facilidad en las casas de cambio y el trámite en los bancos se suele demorar bastante. Es aconsejable viajar con dólares norteamericanos. En Guatemala existe el mercado libre de divisas. Encontrará numerosos cambistas por todos sitios, donde son más ágiles las transacciones y al mismo tipo que del cambio oficial. Sin embargo, debe tenerse especial atención para evitar situaciones desagradables. Puede cambiarse dinero también en algunos hoteles y casas de cambio. Numerosos establecimientos y pequeños comercios aceptan dólares, razón por la que es recomendable llevar dólares norteamericanos que tienen plena aceptación en todo el país. Los cheques de viaje en dólares, tienen cierta dificultad para cambiarse.

Las tarjetas de crédito de uso más común (Diner's, Visa, American Express, etc.) son plenamente aceptadas. Tenga en cuenta que las compañías de alquiler de coches y la mayoría de hoteles, le solicitarán como garantía una tarjeta de crédito. En Guatemala es muy recomendable restringir los pagos con tarjeta de crédito, dados los malos manejos de la misma por algunos comercios. Asegúrese que una vez efectuada la liquidación de servicios consumidos (combustible, llamadas telefónicas, extras, etc.), el impreso activado con la tarjeta de crédito es destruido.

## HONDURAS - INFORMACION UTIL

### Documentación

Pasaporte en vigor, billete de salida y fondos suficientes. No se requiere de visado para las estancias que no superen los 90 días.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

### Clima

Clima tropical muy húmedo, especialmente en la costa atlántica, con temperaturas de 31 grados centígrados. En el interior las temperaturas son más moderadas. La temporada de lluvias se extiende de junio a octubre, bajo la forma de fuertes aguaceros.

### Idioma

El idioma oficial es el español. También se habla el caribe negro e inglés, especialmente en las Islas de la Bahía.

### Religión

La mayoría de la población es católica, en un 94 %. Otras en un 6 %.

### Electricidad

La corriente eléctrica es de 110/120 voltios a 60 Hz. Calivas tipo americano de dos pastillas. Es necesario un adaptador y un transformador para aparatos que funcionan a 220 voltios.

### Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

No se necesita ninguna vacuna obligatoria para ingresar a Honduras, a menos que se proceda de una zona infectada. Se recomienda la profilaxis antimalaria, no beber agua del grifo, no tomar alimentos sin cocinar ni frutas sin pelar.

En caso de emergencia médica y policial lo más recomendable es solicitar ayuda en las recepciones de los hoteles.

### Comunicaciones

Gracias al sistema de marcado directo disponible en las principales ciudades en Honduras, es fácil la comunicación directa con el resto del mundo. Además, existen servicios de llamadas telefónicas por operadora así como una eficiente comunicación vía télex.

Para llamar a Honduras desde España hay que marcar 00-504 más prefijo de la ciudad, seguido del número de abonado. Para llamar a España desde Honduras hay que marcar 00,-34 y el número de abonado.

### Moneda

La moneda oficial es la Lempira (HNL). 1 HNL es igual a 100 centavos. Existen monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 centavos. Billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50 y 100 lempiras. Podrá cambiar su dinero en los bancos de la capital. Los bancos abren de lunes a viernes de



## PANAMA - INFORMACION UTIL

### Documentación

Para entrar en Panamá es necesario disponer del pasaporte en vigor, visado o tarjeta de turismo y un billete de salida del país o documentos que acrediten la entrada en otra nación. Las tarjetas de turismo (que se cumplimentan en el momento de ingresar al país) tienen una validez de 30 días renovables hasta por dos meses. No se requiere el visado para las estancias que no superen los 90 días. Se permite al visitante la entrada de tres botellas de licor y un cartón de cigarrillos o una libra de tabaco.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos, complicado para menores de 14 años, deben llevar, además, autorización.

### Clima

Panamá goza de un delicioso clima tropical con temperaturas cálidas que oscilan entre los 18 y los 27 grados centígrados. El país cuenta con dos estaciones: la temporada de lluvias que se extiende de mayo a diciembre (durante la que prevalecen los días soleados), y la temporada seca o de verano, cuando soplan permanentemente los vientos Alisios y las lluvias se incrementan.

### Idioma

El idioma oficial es el español. También se habla en las principales ciudades el inglés, y grupos minoritarios hablan francés, italiano, chino, griego e Indostán entre otros.

### Religión

La mayoría de la población es católica en un 84%. Existen otras minorías, en un 16%, protestantes, musulmanes e hindúes, entre otras.

### Electricidad

La corriente eléctrica es de 120 voltios a 60 Hz y de 220 voltios a 60 ciclos. Los enchufes son tipo americano de dos clavijas planas. Es necesario un transformador y un adaptador para los aparatos eléctricos europeos.

### Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

El gobierno de Panamá no exige ninguna vacuna obligatoria para entrar en el país. Es recomendable la profilaxis antimalaria. Se recomienda no beber agua del grifo, no tomar alimentos sin cocinar y evitar las frutas sin pelar. Para emergencias médicas, el país cuenta con centros de salud del Estado, hospitales y clínicas privadas en todas las provincias (es conveniente viajar con un seguro médico). Los principales teléfonos son: ambulancias 69-94-34, policía 104, bomberos 103 y cruz roja 28-30-14.

### Comunicaciones

Panamá dispone de un servicio moderno de correos y telecomunicaciones. Dispone de fax, telex, telégrafo, etc. Las llamadas telefónicas pueden realizarse desde cabinas públicas.

Para llamar a Panamá desde España hay que marcar 00-507, más prefijo de la ciudad, seguido del número de abonado. Para llamar a España desde Panamá hay que marcar 00-34, más el número de abonado. Se aconseja utilizar el servicio España Directo (a

cobro revertido) marcando 134.

### **Moneda**

La moneda oficial del país es el Balboa (PAB), igual a 100 céntimos. Existen monedas de 1, 5, 10, 25 y 50 centavos y de 1 y 100 balboas. No existen billetes emitidos por el gobierno de Panamá, por lo que los dólares estadounidenses de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 dólares, son de curso legal. Los bancos abren sus puertas de lunes a viernes desde las 8.00 h ó las 9.00 h hasta las 13.00 h. Entre las numerosas casas de cambio se distingue Panacambios.

